

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES DEL CENTRO, S. A. DE C. V.

R.F.C: DVC850325FH5

DOMICILIO FISCAL

BLVD. MARIANO ESCOBEDO NUM. 4812, COL. JARDINES DE JEREZ 1RA SECCION C.P. 37530, LEON, GUANAJUATO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ZAPATERIA FLEXI PLAZA CRYSTAL

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : COMERCIO DE CALZADO Y ACCESORIOS

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. QUINTIN ARAUZ CARRILLO S/N ZONA F LOCALES 6, 7 Y 8 PLAZA CRYSTAL, COL. PRIMERO DE MAYO C.P. 86190, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 15/AGO/2025 AL 15/AGO/2026

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 21:00 HORAS

SEGURO

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.